

	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 1 de 11

UNAD © 2021

1) Información General del Procedimiento	
1.1) Unidad Responsable:	GPIT
1.2) Objetivo:	Renovar, suministrar y controlar los elementos tecnológicos requeridos por la plataforma humana Unadista y las unidades del metasisistema UNAD para el desarrollo de las actividades propias de su gestión.
1.3) Alcance:	Inicia con la identificación de las necesidades de la universidad a nivel nacional frente a la adquisición de elementos tecnológicos, continua con la incorporación, distribución, asignación y puesta en operación de la infraestructura tecnológica renovada, velando por el buen funcionamiento de esta y finaliza con la devolución al proveedor de los elementos, una vez culminado el contrato.

2) Definiciones	
2.1) Concepto	2.2) Definición
Canal autorizado	Empresa seleccionada para la renovación de elementos tecnológicos.
Elementos tecnológicos	Equipos de cómputo, servidores, impresoras, monitores, switches, video beam, escáner, solución de Datacenter y backup.
Espejos Zonales	Personal de la GPIT quienes se encargan de replicar en cada zona los lineamientos emitidos por la Sede Nacional.
Espejos Locales	Personal de la GPIT quienes se encargan de replicar en centro los lineamientos emitidos por la Sede Nacional.
GPIT	Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico
IT	Infraestructura Tecnológica.
Profesional Encargado por la GPIT	Persona designada por el Gerente de GPIT para llevar a cabo la incorporación y control de los elementos tecnológicos adquiridos por la UNAD.

	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 2 de 11

UNAD © 2021

3) Condiciones Generales

3.1. La GPIT es la encargada de realizar el registro en el sistema de Inventario Tecnológico, de todos los elementos tecnológicos adquiridos, para su asignación y correcta administración.

3.2. Los elementos tecnológicos adquiridos serán asignados a través del Sistema de inventario tecnológico al personal administrativo y docente, quienes deberán aceptar, firmar y cargar el formato de asignación al sistema, como aceptación de/los elementos asignados.

3.3. Los equipos que están disponibles para estudiantes en las salas de cómputo, biblioteca y laboratorios en la sede Nacional, le serán asignados a un funcionario designado por VIMEP quien se encargará de su administración. Para el caso de los centros a nivel nacional serán administrados por el funcionario que designe el director de cada centro.

3.4. Los mantenimientos preventivos se realizan anualmente y son ejecutados por el canal autorizado, bajo las directrices emitidas por la GPIT.

	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 3 de 11

UNAD © 2021

4) Descripción del Procedimiento

Actividad de Control Operacional

Nº	4.1) Actividad	4.2) Insumos necesarios para la actividad	4.3) Descripción detallada de la actividad	4.4) Registros de Ejecución y de Resultados de la Actividad	4.5) Encargado de la actividad (responsables)
1	Solicitar la proyección de crecimiento en elementos tecnológicos	Necesidades de elementos tecnológicos a nivel nacional	Solicitar a los directores y Espejos GPIT zonales y Locales, la proyección de crecimiento en elementos tecnológicos para cada centro.	Solicitud a través de Correo electrónico	Persona designada por la GPIT Sede Nacional / Gerente GPIT
2	Realizar levantamiento de necesidades de elementos tecnológicos por zona	Solicitud a través de Correo electrónico	Cada Espejo GPIT Zonal deberá consolidar las necesidades de los centros que hacen parte de su zona, y deberán enviar al Gerente GPIT un informe final con la proyección de crecimiento zonal, el cual debe ser aprobado por el Director de esta.	Informe zonal con el consolidado de requerimientos por zona y centros.	Espejos GPIT zonales y locales

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”

	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 4 de 11

UNAD © 2021

3	Definir las cantidades finales de elementos tecnológicos para cada zona.	Informe zonal con el consolidado de requerimientos por zona y centros.	Consolidar todos los requerimientos de elementos tecnológicos reportados por las zonas y definir las cantidades finales que se van a renovar.	Consolidado con cantidades definitivas a renovar	Persona designada por la GPIT Sede Nacional / Gerente GPIT
4	Realizar el proceso contractual	Consolidado con cantidades definitivas a renovar	Elaborar los términos de referencia, estudios previos y estudio de mercado, para adelantar el proceso de renovación del contrato de arrendamiento operativo, acorde a lo establecido en el procedimiento P-4-4 Contratación de Bienes y Servicios.	Contrato de arrendamiento operativo.	Persona designada por la GPIT Sede Nacional / Gerente GPIT
5	Distribuir a todos los centros, los elementos tecnológicos adquiridos.	Consolidado con cantidades definitivas a renovar	Suministrar al canal autorizado el consolidado con las cantidades de elementos tecnológicos a distribuir por cada centro a nivel nacional, en este documento se indica la dirección	Cronograma de entrega y guía de envío de los elementos tecnológicos a cada centro a nivel nacional.	Persona designada por la GPIT Sede Nacional / Canal autorizado

	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 5 de 11

UNAD © 2021

			de cada sede y el contacto de la persona responsable del centro. El canal autorizado realiza el cronograma de entrega y despacha a los centros las cantidades descritas en el documento de distribución entregado por la UNAD.		
6	Cargar la información de los elementos tecnológicos al sistema de inventario tecnológico GPIT	Archivo plano	Realizar el cargue de la información de los elementos tecnológicos asignados a cada centro, en el sistema de inventario tecnológico GPIT.	Sistema de inventario tecnológico GPIT, actualizado.	Persona designada por la GPIT
7	Verificar la cantidad de elementos tecnológicos entregados a cada centro	Guía de envío	Verificar que la cantidad de elementos recibidos en cada centro corresponda al mismo número de elementos descritos en el consolidado definitivo y en la guía de envío. En caso de presentarse novedades se debe informar a la	Guía firmada con la aceptación de las cantidades de elementos recibidos. Reporte de la novedad presentada	Espejos GPIT Zonales / Espejos GPIT Locales / Directores de los centros / personal encargado

	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 6 de 11

UNAD © 2021

			sede nacional (paso 8), de lo contrario continuar con el paso 9		
8	Escalar novedades al canal autorizado	Reporte de la novedad presentada	Escalar al canal autorizado las novedades reportadas por los Espejos GPIT a nivel nacional (faltantes de equipos y daños físicos), con el fin de subsanar las novedades y se informa a los centros el tratamiento que se va a aplicar.	Novedad tramitada	Persona designada por la GPIT
9	Configurar los elementos tecnológicos recibidos	Cantidad de elementos tecnológicos recibidos en cada centro	Realizar el alistamiento de los elementos tecnológicos recibidos, formateo, configuración e instalación de los programas y servicios establecidos, de acuerdo con el perfil de usuario para el cual va a ser designado cada equipo (estudiantes o personal administrativo / docente)	Equipos configurados y en operación.	Equipo de Soporte JCM, Espejos zonales, espejos locales.
10	Entregar y asignar los elementos tecnológicos al personal administrativo y docente	Equipos configurados y en operación.	Realizar la entrega y asignación de los elementos al personal administrativo y docente de la UNAD a través del Sistema de Inventario Tecnológico.	Asignación en el sistema de inventario tecnológico GPIT.	Persona designada por la GPIT / Espejos GPIT zonales y locales.

	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 7 de 11

UNAD © 2021

11	Recibir y aceptar el/los elementos tecnológicos asignados	Asignación en el sistema de inventario tecnológico GPIT.	Ingresar al sistema de inventario tecnológico, verificar que corresponda la asignación con los elementos recibidos. En caso afirmativo se debe aceptar, descargar el formato de asignación, firmarlo y cargarlo nuevamente en el sistema; en caso contrario rechazar el elemento para el ajuste correspondiente por parte de la GPIT.	Acta de entrega firmada por el personal administrativo y docente, y cargada en el sistema de inventario tecnológico GPIT.	Personal administrativo y docente
12	Mantener en correcto funcionamiento los elementos tecnológicos de la UNAD	Equipos configurados y en operación.	Coordinar con el canal autorizado los mantenimientos preventivos anuales a los elementos tecnológicos adquiridos. En caso de presentarse fallas a nivel de hardware en algún elemento tecnológico, se solicitará garantía con la marca directamente En caso de siniestro (hurto) remitirse al procedimiento Siniestralidad de Bienes P-4-8	Informe del mantenimiento preventivo realizado. Apertura de caso ante la marca del elemento para dar inicio al proceso de garantía. Reporte de reclamación ante la aseguradora o canal autorizado.	Persona designada por la GPIT / Espejos GPIT zonales y locales / Canal autorizado

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 8 de 11

UNAD © 2021

			En caso de siniestro (mal uso del equipo / catástrofes naturales) se debe iniciar el proceso de reclamación ante el canal autorizado.		
13	Devolver los elementos tecnológicos por parte de los centros	Equipos configurados y en operación.	Realizar un cronograma de recogida y devolución de la totalidad de los elementos tecnológicos en cada centro de la UNAD una vez finalizado el contrato.	Cronograma con los tiempos respectivos que tienen para la devolución.	Persona designada por la GPIT / Espejos GPIT Zonales y Locales / Canal autorizado
14	Verificar los elementos tecnológicos en bodega	Cantidades de elementos tecnológicos devueltos por las zonas de acuerdo con el cronograma de devolución.	Se realiza una verificación y separación de los elementos tecnológicos, en las bodegas del operador logístico para ser entregadas al proveedor en las fechas acordadas. En caso de presentarse novedades se debe realizar la reclamación ante el operador logístico.	Cantidades de elementos tecnológicos recibidas y aceptadas en bodega del operador logístico.	Persona designada por la GPIT / Canal autorizado
15	Entregar elementos	Cantidades de elementos tecnológicos	Entregar los elementos tecnológicos acordados previamente con el proveedor a	Acta de entrega de los elementos tecnológicos	Persona designada por la GPIT / Persona

“La impresión de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA”

asegúrese de consultar la versión vigente en <https://sig.unad.edu.co>

	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 9 de 11

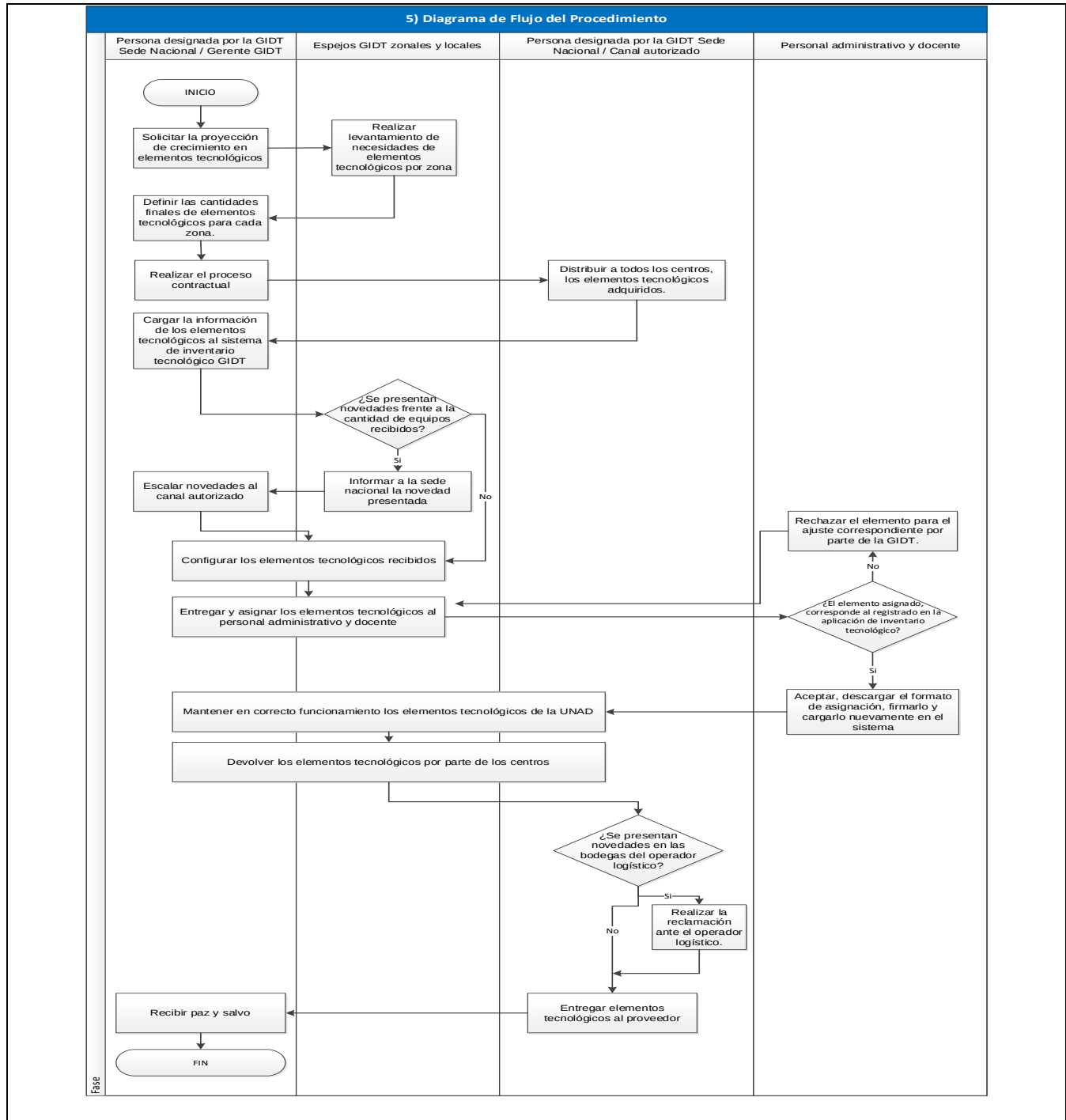
UNAD © 2021

	tecnológicos al proveedor	recibidas y aceptadas en bodega del operador logístico.	las bodegas indicadas por este, donde se verifican uno a uno los elementos y el serial a entregar.	entregados al proveedor	designada por el proveedor.
16	Recibir paz y salvo	Acta de entrega de los elementos tecnológicos entregados al proveedor	Realizar seguimiento con el proveedor para la emisión y entrega del paz y salvo a la UNAD donde se indica que la universidad queda a paz y salvo por todo concepto ante el proveedor.	Paz y salvo emitido por parte del proveedor	Persona designada por la GPIT

FIN

	PROCESO: GESTIÓN DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA		CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS		VERSIÓN: 0-05-08-2021
			PÁGINAS: Página 10 de 11

UNAD © 2021



	PROCESO: GESTIÓN DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	CÓDIGO: P-12-6
	PROCEDIMIENTO: GESTIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS	VERSIÓN: 0-05-08-2021
		PÁGINAS: Página 11 de 11

UNAD © 2021

6) Normatividad y Documentos de Referencia	
6.1) Documento de consulta	6.2) Consulta en
Matriz de Marco Legal y Normatividad Aplicable	Ver enlace

7) Modificaciones/actualizaciones		
7.1) Versión	7.2) Fecha	7.3) Descripción resumida de la modificación/actualización
0	05-08-2021	Primera versión emitida